

**INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONÓMICO 2006 QUE PRESENTA EL ING. HERNAN COSTALES
ARGUELLO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "EMPRESA
HOTELERA ARGÜELLO ALTAMIRANO COSTALES C. A.", A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, de la Resolución N° 92.1.4.3.0013. dictada por la Superintendencia de Compañías el 25 de Septiembre de 1992 y las que emanan del literal c) del artículo catorce del Estatuto Social, presento a consideración de ustedes, señores accionistas, el informe de labores por el ejercicio económico del año 2006 de la Compañía **"EMPRESA HOTELERA ARGÜELLO ALTAMIRANO COSTALES C. A."**, empresa que por expreso mandato de ustedes, la represento como su Gerente.

1. COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL.

1.1. ENTORNO POLÍTICO:

La llamada crisis de representación de los partidos políticos en el Ecuador es innegable. El gobierno del Dr. Alfredo Palacio con continuos errores ha esperado entregar al nuevo Gobierno del Econ. Rafael Correa una política estable pero no ha logrado un consenso nacional.

La falta de apoyo en el Congreso Nacional impidió que colaboradores del Gobierno desarrollen el Programa del Presidente Palacio, pese a tener un año de ingresos petroleros estables que superan mas del cien por ciento del valor presupuestado, al alza de remesas de los migrantes y al repunte de las Exportaciones, no logró una estabilidad política, una consolidación productiva, reducción del desempleo.

1.2. ENTORNO ECONÓMICO:

Los indicadores macroeconómicos nos permiten afirmar que la economía ecuatoriana en el año 2006 ha tenido como sus principales fortalezas la estabilización monetaria por efecto de la dolarización, los altos precios del barril de petróleo y un adecuado manejo del gasto público.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2006.

Durante el año 2006, "**EMPRESA HOTELERA ARGÜELLO ALTAMIRANO COSTALES C. A.**", pese a un entorno político y económico desfavorable ha podido cumplir los objetivos previstos.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, DE LAS EMANADAS DE LA JUNTA GENERAL Y DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS.

3.1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES.

Con satisfacción informo a ustedes señores Accionistas, que la empresa ha dado cabal y oportuno cumplimiento a sus obligaciones laborales, tributarias, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con los Gobiernos Seccionales y con las demás instituciones de Control y Fiscalización, declarando y pagando sus impuestos, tasas y contribuciones.

3.2. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL.

Los administradores de la empresa cumplieron fielmente todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

3.3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Es importante recalcar en el presente Informe, que en el ejercicio económico 2006, la empresa cumplió puntualmente con todas las obligaciones con el sistema financiero y con sus proveedores, lo cual le permitió mantener abierta

su línea de crédito, su capacidad de endeudamiento y, obviamente, una buena calificación, no sólo en el sistema, sino también en la central de riesgo de la Superintendencia de Bancos y, obviamente prestigio y confianza entre sus proveedores.

4. SITUACIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.

"EMPRESA HOTELERA ARGÜELLO ALTAMIRANO COSTALES C. A." es una empresa sólida y solvente, además porque como es conocido por ustedes señores accionistas, en la actividad hotelera es permanente la realización de adecuaciones y mejoras para mantener el prestigio y calidad de nuestro servicio.

Del análisis de sus principales indicadores financieros, al 31 de Diciembre del año 2006, se desprende que la liquidez y el capital de trabajo de la empresa han mejorado sustancialmente con relación al año 2005. El índice de endeudamiento está en niveles adecuados, al relacionarlo con empresas de similar actividad, puesto que tiene más de dos dólares propios para cubrir sus obligaciones de corto y largo plazos.

5. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2006.

Si el Gobierno del Presidente Econ. Rafael Correa logra superar la inestabilidad política y la falta de colaboración del Congreso Nacional, las perspectivas económicas para el año 2007 son halagadoras, puesto que la percepción del inversionista internacional sobre el Ecuador es favorable, el riesgo país seguirá disminuyendo basado en las perspectivas que se proyecta durante el año; la inflación se ubicará entre el tres y cuatro por ciento para fines de año, motivada por una estabilización de los precios de los servicios básicos, lo que permitirá un descenso del índice de precios al productor, ayudando al sector industrial a mantener sus costos fijos y por ende a no elevar el precio final de sus mercancías.

El crecimiento económico se ubicará entre el 4.3 y 4.5 por ciento, empujado por un aumento importante en la actividad petrolera de las empresas privadas y el incremento en el precio del petróleo.

El sector público proyecta estar equilibrado, debido al superávit generado gracias al incremento en la recaudación tributaria que irá de la mano del crecimiento de la

actividad económica, de un precio del barril de petróleo por sobre lo proyectado, de colocación de títulos en el mercado interno para suplir pagos y obligaciones y, un superávit de las empresas no financieras, luego de la culminación del proceso de administración internacional en el manejo de las empresas estatales de telecomunicaciones y eléctricas.

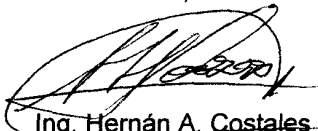
En el sector externo las exportaciones no petroleras mantendrán la tendencia del último trimestre del año 2007, es decir un crecimiento bajo pero continuo, ocasionado por los productos tradicionales de exportación; las importaciones han llegado al nivel que corresponde a la economía ecuatoriana, por tanto el equilibrio en el sector externo se evidenciará en este año.

Obviamente para que se cumplan estas predicciones, el Gobierno Ecuatoriano, además de superar la difícil situación política por la que atraviesa, deberá llegar a un acuerdo favorable en el Tratado de Libre Comercio, previa la aprobación de las reformas estructurales pendientes y buscando una ampliación por tres años mas, deberá mantener un estricto equilibrio fiscal y reducir el nivel de corrupción en el sector público.

6. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

En el ejercicio económico del año 2006 **"EMPRESA HOTELERA ARGÜELLO ALTAMIRANO COSTALES C. A."** obtuvo una utilidad de US \$18.994,20. De este valor deberá deducirse los que correspondan al 15 por ciento de participación a trabajadores. Se reinvertirá \$11.975,74 y el saldo se distribuirá a los señores accionistas, cancelando el impuesto a la renta y la reserva legal.

Atentamente,


Ing. Hernán A. Costales Argüello
Gerente General

